



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABR 2012

RES. H. N° 0439-12

EXPTE.N° 4.235/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 253-11, por la cual se autoriza al Profesor Matias Hessling, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Análisis del Discurso", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Alejandra Cebrelli; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

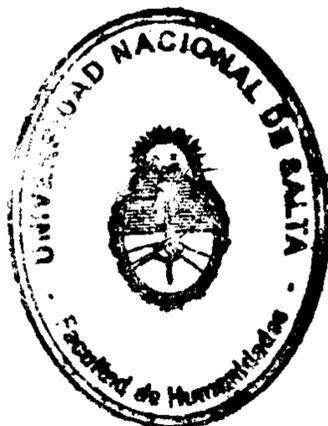
ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que se indica a continuación en la cátedra de "ANALISIS DEL DISCURSO" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Alejandra Cebrelli, la que fuera autorizada por Res. H. N° 253-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MATIAS MARCELO HESSLING	29.737.294	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente interesado, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIGONDI
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.